



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

50001 31 53 001 2014 043 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Villavicencio, veinte de noviembre de dos mil veinte

Se requiere al señor JORGE DUVAN GARCIA MARIN, para que dé respuesta del oficio No. 0390 de fecha 25 de agosto de 2020, enviado el día 10 de septiembre de 2020 y recibido el día 11 de septiembre de 2020. Por secretaria dispóngase lo pertinente.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
Hoy 23 de noviembre de 2020, se
notifica a las partes el AUTO
anterior por anotación en ESTADO.

**PAOLA ALEJANDRA CAGUA
REINA
SECRETARIA**